

MEMORANDO

130

Popayán,

PARA: AMANDA AGUILAR BALANTA

Directora de Talento Humano y Servicios de Apoyo a la Gestión

DE: ANA CAMILA PEÑA MONTROYA

Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)

ASUNTO: Devolución pago a LA PREVISORA S.A.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito, solicitarle la devolución del pago realizado por compañía aseguradora relacionada en el asunto, con Nit. 860.002.400-2, el 17 de abril de 2024, por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$9.233.240), a la cuenta de depósitos judiciales del banco agrario, en virtud del fallo con responsabilidad fiscal emitido en el PRF-36-22.

Lo anterior por cuanto en dicho proceso se emitió un auto de archivo por pago realizado por otra de las partes interesadas, realizado con anterioridad al pago realizado por la compañía aseguradora La Previsora, que hoy se solicita reintegrar.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada y se solicita amablemente informar a esta oficina una vez se realice el trámite.

Atentamente,



ANA CAMILA PEÑA MONTROYA

Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)

Proyectó: CP/DRFJC

Copia: Tesorería

Archivado en Serie y Sub-serie: 130-18.04



Carrera 7 No. 1N-66 Segundo Piso Edificio Lotería del Cauca Popayán
PBX 8237269 - Línea gratuita 018000 913 900
www.contraloria-cauca.gov.co – contactenos@contraloria-cauca.gov.co
Código Postal: 190003